

Guatemala, 31 de Agosto de 2015

Licenciado
FRANCISCO ARDÓN
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Respetable Licenciado Ardón:

De manera muy atenta me dirijo a usted con el propósito de desearle éxitos en sus actividades diarias y al mismo tiempo presentarle mi informe de actividades conforme con lo estipulado en el **Contrato Administrativo Número 336-2015 y Acuerdo Ministerial Número 40-2015** correspondiente al mes de Agosto del año 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 008.

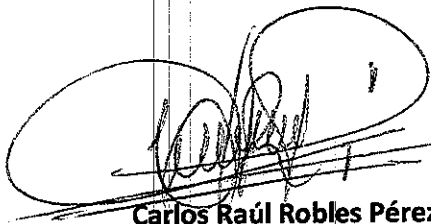
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesoré en la elaboración de lineamientos que mejoran los planes de trabajo de los diferentes programas del Departamento de Programación Sustantiva de la Dirección de Áreas Sustantivas.
2. Asesoré en el desarrollo de lineamientos que optimizan la revisión bibliográfica de documentación existente relacionada al trabajo de los Promotores Deportivos, Encargados de Programas Sustantivos, Departamentales, Municipales y Supervisores.
3. Asistí y Participé en reuniones con el equipo de Programación Sustantiva y Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas para asesorar en desarrollo de lineamientos que optimicen la validación del plan de investigación y agilicen la supervisión de los avances en el trabajo.
4. Participé en actividades programadas por los Promotores Deportivos.
5. Asesoré en el desarrollo de lineamientos que mejoran el diseño y elaboración de instrumentos y propuesta metodológica de trabajo integral de los Promotores Deportivos.
6. Asesoré a Encargados de Programas Sustantivos y sus promotores en la presentación y validación de informes y documentos generados.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se logró que los diferentes Programas Sustantivos de la Dirección de Áreas Sustantivas mejoraran sus planes de trabajo en relación la programación de actividades establecida del mes.

2. Se logró una efectiva revisión bibliográfica de los documentos generados de todo el trabajo que realizan los Promotores Deportivos Departamentales, Municipales y de Programas Sustantivos.
3. Se logró agilizar que la supervisión fuera más efectiva hacia Promotores Deportivos Departamentales, Municipales y de Programas Sustantivos.
4. Se logró la optimización del tiempo en reuniones de trabajo para determinar lineamientos específicos en cuanto a la realización efectiva de actividades programadas por Programas Sustantivos.
5. Se logró que las actividades programadas por los diferentes Programas Sustantivos se llevaran a cabo de una manera más efectiva y de impacto para la población.
6. Se logró que los instrumentos y propuestas metodológicas generadas por Encargados de Programas Sustantivos fueran utilizados en actividades programadas durante el mes.
7. Se logró que los Informes y liquidaciones generados por los diferentes Programas Sustantivos fueran entregados a tiempo y debidamente verificados y validados.



Carlos Raúl Robles Pérez
Asesor de Jefatura de Programación Sustantiva



Vo. Bo.
SHEYLA MARÍA CASTRO QUIÑÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN